



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

OLIMPIADAS MATEMÁTICAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto: OLIMPIADAS MATEMATICAS

Dirigido a: Estudiantes de segundo a undécimo

Duración:

Docentes responsables: Magda Celene Castilla, Helena Jaramillo; Mónica Leal, Juan Carlos Lizcano; Solangel Solano.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN:

Este proyecto se realizará con el fin de mejorar el proceso de habilidades matemáticas de los estudiantes de segundo a undécimo de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón del Municipio de Convención -Norte de Santander, quienes debido a las bajas condiciones socioeconómicas y padres con bajo nivel de estudio no reciben el acompañamiento adecuado en sus actividades escolares.

JUSTIFICACIÓN

Siendo las matemáticas unas de las áreas fundamentales del aprendizaje, debe ser motivo de atención en el proceso educativo, debido a las dificultades que presentan los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón del municipio de Convención- Norte de Santander en las matemáticas.

De acuerdo a los resultados de las pruebas internas – externas se ha detectado que el bajo porcentaje en ésta radica en la falta de comprensión matemáticas.

Con el propósito de fortalecer y fomentar las habilidades matemáticas y su comprensión por medio de estrategias, los docentes del área de matemáticas del colegio Guillermo Quintero Calderón se proponen desarrollar el proyecto de olimpiadas matemáticas desde segundo a undécimo grado. Es una propuesta que gira entorno de la lúdica en el aula, aportando elementos metodológicos y pedagógicos que contribuyan a fomentar, impulsar y crear las habilidades matemáticas para su buena comprensión y desarrollo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

OBJECTO GENERAL

Mejorar los procesos de comprensión de las habilidades matemáticas de los estudiantes de segundo a undécimo de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón a través del aprendizaje significativo empleando estrategias lúdico- pedagógicas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Despertar el interés y la motivación por las matemáticas en los estudiantes de segundo a undécimo de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Caldero por medio de actividades lúdico pedagógicas.
- Mejorar las habilidades matemáticas a través del juego.

REFERENCIAS CONCEPTUALES

Matemáticas.

Compresión: Como comprensión se conoce la acción de comprender. En este sentido, la comprensión es la facultad de la inteligencia por medio de la cual logramos entender o penetrar en las cosas para entender sus razones o para hacernos una idea clara de estas. La palabra, como tal, deriva de comprensión.

Asimismo, la comprensión es también la actitud de quien es comprensivo y tolerante hacia las razones o las motivaciones de otra persona. Manifestamos comprensión cuando, por ejemplo, no somos tan severos al juzgar a alguien que ha cometido un error que cualquiera hubiera podido cometer.

Comprensión matemática

La didáctica: es una rama de la ciencia pedagógica que revela los fundamentos teóricos de la educación y la formación en su forma más general. La didáctica revela patrones, principios de enseñanza, tareas, el contenido de la educación, formas y métodos de enseñanza y aprendizaje, estimulación y control en el proceso educativo, característicos de todas las materias en todas las etapas de formación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

La didáctica estudia las leyes y aspectos específicos de la educación y la formación en educación general, vocacional, secundaria especial, educación superior y otros sistemas educativos. El objeto de la didáctica es el proceso de aprendizaje. La asignatura es una autopsia de las leyes del proceso de aprendizaje, el estudio del sistema de relaciones: alumno - material del alumno, profesor-alumno, alumno-otros alumnos.

proceso-de-aprendizaje

Categorías de didáctica

Las principales categorías de didáctica: capacitación, enseñanza, aprendizaje, educación, conocimiento, habilidades, y también la meta, contenido, organización, tipos, formas, métodos, medios, resultados de aprendizaje (productos). Recientemente, se propone asignar el estado de las principales categorías didácticas a los conceptos de "sistema didáctico" y "tecnología de aprendizaje".

El entrenamiento es un proceso enfocado de interacción entre un maestro y los estudiantes, sus actividades conjuntas, durante el cual se lleva a cabo la educación, la capacitación y el desarrollo de habilidades matemáticas, durante la cual hay una acumulación de conocimiento, desarrollo, educación. El entrenamiento se divide en enseñanza y aprendizaje.

La enseñanza es una actividad ordenada de un maestro, dirigida a realizar el propósito de la capacitación, proporcionando información, conciencia y aplicación práctica del conocimiento.

El aprendizaje es el proceso de la actividad del estudiante en el desarrollo de conocimiento, habilidades, experiencia, creatividad y relaciones de valor emocional, durante el cual surgen nuevas formas de comportamiento y actividad, se aplican los conocimientos y habilidades previamente adquiridos.

La educación es el proceso de convertirse en una persona culta y el resultado de la capacitación, un sistema de conocimiento adquirido, habilidades, formas de pensar, cosmovisión, moralidad y cultura general.

El conocimiento es información que se puede transformar y utilizar, un conjunto de ideas de información de una persona en la que se expresa el dominio teórico de este tema.

Habilidades: dominar las formas de aplicar el conocimiento en la práctica. Se dividen en cuatro grupos:

universal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

educación general (redacción)

búsqueda e información (bibliotecas)

organización

Las habilidades llevadas al automatismo.

El objetivo en didáctica es la imagen del resultado final, algo por lo que se esfuerza el proceso de aprendizaje.

El contenido de la educación se entiende como un sistema de conocimiento, habilidades, métodos de actividad y pensamiento, relaciones de valor que los estudiantes dominan en el proceso de aprendizaje.

La actividad cognitiva es una característica de la actividad de los estudiantes, que consiste en la movilización de fuerzas intelectuales, morales y volitivas para resolver una tarea educativa y cognitiva. Sin actividad estudiantil, el proceso de aprendizaje no tendrá lugar. Sin embargo, el maestro debe influir activamente en los estudiantes, motivarlos.

actividad-cognitiva

Tareas de didáctica:

Descripción científica y explicación del proceso de aprendizaje y las condiciones para su implementación.

Mejorando el proceso de aprendizaje y creando nuevas tecnologías de aprendizaje.

Como teoría de la enseñanza y la educación, la didáctica desarrolla los siguientes problemas:

Determina los fundamentos pedagógicos del contenido de la educación.

Explora la naturaleza, los patrones y los principios del aprendizaje, así como las formas de aumentar su impacto en el desarrollo de los estudiantes.

Estudia las leyes de la actividad educativa y cognitiva de los estudiantes y las formas de su activación en el proceso de aprendizaje.

Desarrolla un sistema de métodos y condiciones de enseñanza educativa general para su aplicación más efectiva.

Define y mejora las formas organizativas de trabajo educativo en las instituciones educativas.

Principios didácticos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Los requisitos fundamentales para la organización práctica del proceso educativo en pedagogía suelen denominarse principios didácticos. Los principios didácticos más importantes incluyen:

La capacitación debe ser científica y tener un enfoque de cosmovisión.

El aprendizaje debe caracterizarse por una conexión entre la teoría y la práctica.

La formación debe ser clara.

El entrenamiento debe ser activo y consciente.

La ejercitación debe ser asequible.

La capacitación debe ser sistemática y consistente.

El entrenamiento debe ser duradero.

Estos principios conforman el sistema, están determinados por los objetivos de la educación y tienen un carácter histórico. Algunos principios ya no son relevantes bajo las novedosas condiciones, y aparecen nuevos que reflejan los modernos requisitos de la sociedad para la formación.

Cuando la didáctica se define como la teoría de la enseñanza y la educación, quieren enfatizar que explora tanto los fundamentos teóricos del proceso de aprendizaje como su influencia educativa y formativa en lo mental.:

Estrategias: La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos.

Es decir, la estrategia es un plan mediante el cual se busca lograr una meta. Esto puede ser aplicado en diversos ámbitos como el militar o el empresarial.

Cabe señalar que la estrategia se diferencia de la táctica en que esta última es una medida más concreta. Así, la estrategia es el proceso planteado, mientras que la táctica es la manera en la que se va a ejecutar.

Por ejemplo, una empresa textil se plantea el objetivo de incrementar sus ventas en el mercado. La estrategia propuesta es llegar a más segmentos, y la táctica podría ser establecer una alianza estratégica con una cadena de tiendas para ofrecer algunos de sus productos en sus establecimientos.

Tipos de estrategia en el ámbito económico

En el ámbito económico y empresarial, se puede utilizar el término estrategia en los siguientes conceptos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Estrategia empresarial: Es una metodología que busca alcanzar un objetivo por medio de un plan de acción que se descompone en objetivos estratégicos para cada área funcional de la organización.

Estrategia de negocio: Es la planificación por parte de una empresa de cara a la consecución de objetivos previamente establecidos. Se centra en el posicionamiento en el mercado y en la obtención de beneficios. En cambio, la estrategia empresarial es más amplia y abarca todas las áreas de la compañía, pudiendo ser aquella orientada a lograr un mejor clima laboral, por ejemplo.

Estrategia de marketing: Es el plan de acción dispuesto para lograr el objetivo comercial, ya sea aumentar las ventas o la participación en el mercado. Tenemos, por ejemplo, la estrategia push y la estrategia pull.

Estrategia de inversión: Son los lineamientos que el inversionista va a seguir al momento de armar su portafolio. Por ejemplo, puede ser que decida destinar un 50% a instrumentos de renta fija y el otro 50% a renta variable.

Otros tipos de estrategia

Fuera del ámbito económico, existen otros tipos importantes de estrategia:

Estrategia de enseñanza y de aprendizaje: Es el conjunto de herramientas o técnicas que pueden servir en el plano educativo. Por ejemplo, el uso de piezas gráficas como mapas conceptuales.

Juegos de estrategia: Son aquellos juegos que requieren que la persona utilice su inteligencia en la toma de decisiones. Puede tratarse de un juego de mesa como el ajedrez o de un juego de vídeo.

Competencias: El concepto de competencias está muy bien enraizado en la gestión de recursos humanos de las empresas. Y también muy vinculado a la idea del desempeño exitoso.

En el campo laboral, las competencias se pueden definir como la capacidad, real y demostrada, para realizar con éxito una actividad de trabajo específica.

Hablamos de competencias cuando se procede a evaluar, formar, desarrollar y medir el aporte de una persona al éxito desde su puesto de trabajo. Para definir si la persona evaluada es competente se consideran los denominados "factores diferenciadores de éxito", es decir, aquello que hace que unas personas sean mejores o las indicadas para asumir exitosamente determinado puesto.

Podemos considerar la competencia como aquellos factores que distinguen a una persona con un desempeño superior al de otras personas que tienen un desempeño



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

promedio o aceptable. En consecuencia, las competencias son aquellas características individuales (motivación, valores, rasgos, etc.) que le permiten a esa persona determinada desempeñarse óptimamente en su puesto de trabajo.

Ciertamente, nadie sabe todo e incluso los más competentes evidenciarán determinadas necesidades de capacitación y entrenamiento. Pero hay una frase que puede ayudar a tener clara nuestra idea respecto a las competencias: "puedes enseñar a un pavo a trepar, pero es más fácil contratar a una ardilla".

Los tipos de competencias

Para los autores Lyle M. Spencer y Signe Spencer, son cinco los principales tipos de competencias:

Motivación: se trata del interés que una persona considera o desea consistentemente para desarrollar sus labores. Las motivaciones suelen "dirigir, conllevar y seleccionar" el comportamiento de una persona hacia determinadas acciones u objetivos y alejarla de otros.

Características: características físicas y respuestas consistentes a situaciones o información.

Concepto de uno mismo: también llamado concepto propio, se refiere a las actitudes, valores o imagen que una persona tiene de sí misma.

Conocimiento: es la información que una persona posee sobre áreas específicas.

Habilidad: es la capacidad de realizar cierta tarea, ya sea esta de carácter física o mental.

Por su parte, el autor G.P. Bunk señala que la competencia contiene la siguiente tipología:

Competencia técnica: es el dominio experto de las tareas y contenidos del ámbito de trabajo, así como los conocimientos y destrezas necesarios para ello.

Competencia metodológica: es la capacidad de reaccionar mediante la aplicación del procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a las eventualidades que se presenten, encontrando soluciones y estableciendo una transferencia de experiencias a las nuevas situaciones de trabajo.

Competencia social: colaboración y socialización con otras personas en forma comunicativa y constructiva, mostrando un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Competencia participativa: implica participar en la organización del ambiente de trabajo, tanto el inmediato como el del entorno capacidad de organizar y decidir, así como de aceptar responsabilidades.

Finalmente, desde la perspectiva de la estrategia de cada organización, las competencias se clasifican, según Martha Alicia Alles, en:

Competencias cardinales: son aquellas que deberán poseer todos los integrantes de la organización.

Competencias específicas: son aquellas requeridas a ciertos colectivos de personas, con un corte vertical, por área y, adicionalmente, con un corte horizontal, por funciones. Se suele combinar ambos colectivos.

Enseñanza: ¿Qué es el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Probablemente, como docentes en algún momento hemos escuchado en educación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero ¿sabes qué es exactamente? Empezaremos por definir los dos términos que la componen:

Proceso de enseñanza:

En esta parte del proceso la tarea más importante del docente es acompañar el aprendizaje del estudiante. La enseñanza debe ser vista como el resultado de una relación personal del docente con el estudiante.

El docente debe tomar en cuenta el contenido, la aplicación de técnicas y estrategias didácticas para enseñar a aprender y la formación de valores en el estudiante.

Proceso de aprendizaje:

De acuerdo a la teoría de Piaget (1969), el pensamiento es la base en la que se asienta el aprendizaje, es la manera de manifestarse la inteligencia.

La inteligencia desarrolla una estructura y un funcionamiento, ese mismo funcionamiento va modificando la estructura. La construcción se hace mediante la interacción del organismo con el medio ambiente.

En este proceso de aprendizaje, las ideas principales que plantea esta teoría son:

El encargado del aprendizaje es el estudiante, siendo el profesor un orientador y/o facilitador.

El aprendizaje de cualquier asunto o tema requiere una continuidad o secuencia lógica y psicológica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Las diferencias individuales entre los estudiantes deben ser respetadas.

Como docentes, es necesario comprender que el aprendizaje es personal, centrado en objetivos y que necesita una continua y constante retroalimentación. Principalmente, el aprendizaje debe estar basado en una buena relación entre los elementos que participan en el proceso: docente, estudiante y compañeros.

¿Cómo funciona el proceso de enseñanza-aprendizaje?

El aprendizaje y la enseñanza son procesos que se dan continuamente en la vida de todo ser humano, por eso no podemos hablar de uno sin hablar del otro. Ambos procesos se reúnen en torno a un eje central, el proceso de enseñanza-aprendizaje, que los estructura en una unidad de sentido.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está compuesto por cuatro elementos: el profesor, el estudiante, el contenido y las variables ambientales (características de la escuela/aula). Cada uno de estos elementos influencia en mayor o menor grado, dependiendo de la forma que se relacionan en un determinado contexto.

Al analizar cada uno de estos cuatro elementos, se identifican las principales variables de influencia del proceso enseñanza-aprendizaje:

Estudiante: capacidad (inteligencia, velocidad de aprendizaje); motivación para aprender; experiencia anterior (conocimientos previos); disposición; interés y; estructura socioeconómica

Conocimiento: significado/valor, aplicabilidad práctica

Escuela/aula: comprensión de la esencia del proceso educativo

Docente: relación docente-estudiante; dimensión cognoscitiva (aspectos intelectuales y técnico-didácticos); actitud del docente; capacidad innovadora; compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC son un elemento que en el campo de la educación incrementa las posibilidades educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos de ellos son: construir entornos virtuales de formación, aportes a los sistemas convencionales del aula, facilitar la comunicación educativa, entre otros.

Esta dinámica entre las TIC y educación, caracteriza nuevos escenarios formativos que plantea nuevas modalidades dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje brindando espacios que facilitan la interacción docente-alumno y alumno-alumno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

El proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de las TIC presenta la posibilidad de adaptación de la información a las necesidades y características de los estudiantes, lo que le permite elegir cuándo, cómo y dónde estudiar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es más personalizado planteando la posibilidad de desarrollar nuevas experiencias formativas, expresivas y educativas para el estudiante.

Aprender y enseñar son dos acciones distintas, pero en el campo educativo se complementan para formar y consolidar conocimiento en el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestro papel es el de ser facilitadores de aprendizaje para los estudiantes, por lo que nuestro compromiso no debe centrarse en enseñar sino en apoyar al estudiante a aprender.

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

En la institución Educativa se implementará las olimpiadas matemáticas en dos etapas, inicialmente para los grados de segundo a quinto de básica primaria y una segunda etapa para los estudiantes de secundaria de la institución Educativa.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO

RECURSOS: humanos, carteleras, aros, rompecabezas, tangram, balones, triquis, loterías, etc.

OLIMPIADAS MATEMÁTICAS

SECUNDARIA

ESTRATEGIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Se harán 4 grupos por grado y se dividirán en cada estación como se muestra a continuación:

Estación 1	Estación 2	Estación 3	Estación 4	Estación 5	Estación 6	
6A	6B	6C	7A	7B	7C	
Estación 7	Estación 8	Estación 9	Estación 10	Estación 11	Estación 12	Estación 13
8A	8B	8C	9A	9B	10A	10B

Estación # 1 Carrera de costales SALONES DE SEXTO	
Estudiantes responsables	BARBOSA MEJIA WILDER ALFONSO CACERES ALVAREZ CRISTIAN CAMILO CASTILLO QUINTERO MERLY
Estación # 2 Pasar agua con ojos vendados CANCHA	
Estudiantes responsables	ECHAVEZ SUTA DIRLIANY ANDREA LOPEZ TORRES WILFRAN CAMILO MARQUEZ SANTIAGO OMEL ALEJANDRO
Estación #3 Plástico con jabón y agua FRENTE DE BIBLIOTECA	
Estudiantes responsables	MARTINEZ REYES JOSETH ALEJANDRO QUINTERO ZAPARDIEL JUAN SEBASTIAN QUINTERO BARBOSA SHARITH LORENA RINCON PEINADO YENCY NATHALY RIOS SANGUINO LUIS ALEJANDRO SANCHEZ BARBOSA MARIA CAMILA
Estación # 4 BOMBAS CON OBSTÁCULOS AULA MÁXIMA	
Estudiantes responsables	ALEXA ANGARITA MAFFREN GARAVITO MARLA LINDARTE
Estación # 5 Torta en la cara CANCHA	
Estudiantes responsables	SANCHEZ BARBOSA MARIA FERNANDA SANGUINO AMAYA FRAN SEBASTIAN LUIS ALEJANDRO RIOS
Estación #6 Insertar aros CANCHA SINTÉTICA	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Estudiantes responsables	SANTIAGO BAYONA JESUS EVELIO SANTIAGO CASTILLA DANIELA SANTIAGO PRADA NAYLIN YISELA
Estación #7 Dulce en la harina CANCHA	
Estudiantes responsables	AMAYA GELES ADRIAN JOSE CAICEDO TEJADA GISELL ALEXANDRA GALLARDO PEDRAZA CRISTIN XIMENA CONTRERAS KEILA
Estación #8 TANGRAM CANCHA	
Estudiantes responsables	GALVAN ORTEGA SHARITH CAROLINA GARCIA CASADIEGOS EMILY NATALIA MARTINEZ GOMEZ ADRIAN VLADIMIR
Estación #9 TIRO AL ARCO AULA MÁXIMA	
Estudiantes responsables	PAEZ SANTIAGO ANYELIS LIZANGIE PALLARES TORO ELIBETH XIMENA PEREZ CHINCHILLA LUIS FRANCISCO
Estación #10 JAKARTA PARQUE DE LA PAZ	
Estudiantes responsables	PACHECO RIOS EYDER FERNANDO QUINTERO ESTRADA DIOSEMIRO RAMIREZ SANTIAGO LIZETH FERNANDA
Estación #11 sacar la pelota de cajas DETRÁS DE LA CANCHA	
Estudiantes responsables	RODRIGUEZ FRANCO SHARICK DANIELA RODRIGUEZ GARAY JOHANN CAMILO RODRIGUEZ LIMA DIANA ISABEL QUINTERO DURAN MAILENT NATALIA
Estación #12 cuchara con una pelota ENTRADA	
Estudiantes responsables	TORRES ROJAS JAIDER FABIAN VACCA SARABIA CAMILA ANDREA VACCA SARABIA DINAEL
Estación #13 PIRAMIDE COLABORATIVA RESTAURANTE	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Estudiantes
responsables

YULIAN ROSALES
EILER ELI SANCHEZ
YEILY CAMILA CACERES

EVIDENCIAS FOTOGRAFIAS:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

